

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**8202** GRUP SERHS, S.A.

En ejecución de los acuerdos tomados por la Junta General Extraordinaria de 6 de junio de 2016 esta Sociedad, en fecha 27 de julio de 2016, ha procedido simultáneamente a:

a) Aumentar su capital social en la cifra de Trescientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Tres Euros con Cuarenta Céntimos (395.503,40 €), mediante la emisión y puesta en circulación de 171.958 nuevas acciones nominativas, de igual valor nominal y contenido de derechos que les anteriores, numeradas correlativamente del 44507545 al 44679502, incluidos. Las nuevas acciones se han emitido por su valor nominal de 2'30 € y han quedado íntegramente desembolsadas en el momento de su suscripción con cargo a reservas voluntarias, mediante el correspondiente traspaso contable de su importe de la cuenta de reservas voluntarias a la cuenta de capital.

b) Reducir su capital social, con la finalidad de reducir la autocartera, mediante la amortización de 171.958 acciones propias, números 25863416 al 25935475 y 43126246 al 43226143, incluidos, adquiridas por la Sociedad antes del día 6 de junio de 2016 y a título oneroso. La reducción de capital lo ha sido por un importe nominal igual al importe por el que finalmente se ha ejecutado el aumento de capital objeto del acuerdo precedente, es a decir, 395.503,40 €, y de forma simultánea a dicha ejecución. La presente reducción no ha comportado la devolución de aportaciones a los accionistas, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. El presente acuerdo de reducción de capital se publica en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad, a los efectos que determina el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital. Se facultó solidariamente al Presidente y al Vicepresidente del Consejo de Administración, para que determinaran las acciones propias que son objeto de amortización en ejecución del presente acuerdo de reducción de capital.

A pesar de que la ejecución simultánea del aumento y de la reducción de capital objeto de los acuerdos precedentes, ha comportado que el capital social de la Compañía permanezca inalterado, pero sí que ha implicado una diferente numeración de las acciones en que aquel se divide, se facultó solidariamente al Presidente y al Vicepresidente del Consejo de Administración para que diesen un nuevo redactado al artículo 6 de los Estatutos sociales. Este nuevo redactado es el siguiente:

ARTICULO 6.- Capital Social: Ciento Dos Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Un Euros con Veinte Céntimos (102.367.351,20 €), dividido en cuarenta y cuatro millones quinientas siete mil quinientas cuarenta y cuatro acciones (44.507.544), numeradas con los números 1 al 25863415, 25935476 al 43126245 y 43226144 al 44679502, todos incluidos, de Dos Euros con Treinta Céntimos (2'30 €) de valor nominal cada una de ellas, nominativas, que es encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas, y se representarán por títulos, que podrán ser múltiples.

Pineda de Mar, 1 de agosto de 2016.- D. Ramon Bagó i Agulló, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160059158-1

cve: BORME-C-2016-8202